



PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

☐ ALTERACION

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

Loteo DFL 2 con construccion simultanea

Loteo con Construccion Simultanea

☐ SI

☒ NO

☐ SI

☒ NO

☐ REGULARIZACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

☒ URBANO

☐ RURAL

☐ CUS

Numero de Permiso
0166
Fecha
06/11/2018
ROL S.I.I.
93-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° de Fecha / /
- E) El anteproyecto de Edificacion N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobacion de loteo con construccion simultanea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para AMPLIACION COLEGIO 1 con una superficie edificada total de 67.75 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a EDUCACIONAL ubicado en calle/avenida/camino DIECIOCHO N° 1090 Lote N° manzana localidad o loteo PARRAL sector URBANO Zona ZU2 del plan regulador PARRAL (Urbano o Rural) Población Comunal o Intercomunal aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorizacion especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado, (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
EUSTAQUIO ANTONIO ZUNIGA MUÑOZ	005118075-5

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
FRANCISCO OTEIZA MANNARELLI		002281022-7	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:			
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC	
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:			
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:	REGULARIZACION SALA DE PROFESORES Y BODEGAS		
Otros (especificar)				

7.2.- Superficies

	UTIL (m2).	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
Edificada Bajo Terreno			
Edificada Sobre Terreno	67.75		67.75
Edificada Total	67.75		67.75
Superficie Total Terreno			2004.05

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
coef. de Constructibilidad			Coeficiente de Ocupación de Suelo		
coef. de Ocupación pisos inferiores			Densidad		
altura Maxima en Metros o pisos			Adosamiento		
aislantes			Antejardin		
estacionamientos					

Estacionamientos Requeridos	Estacionamientos Proyectados
-----------------------------	------------------------------

8.- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

Nº2 de 1959		Ley Nº 19.537		Proyeccion Sombras		Segunda Vivienda	
Conjunto Armonico		Beneficio Fusion		Conj. Viv Econ.		Otros (especificar)	
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC							
Art 121		Art. 122		Art. 123		Art. 124	
						Art. 55	
						Otro	

Uso Publico	X	TODO	PARTE	NO
Ente con Anteproyecto Aprobado	SI X NO	Res. Nº	Fecha	/ /

Numero de Unidades Totales por Destino

Usos Comerciales	Oficinas
Usos (Especificar):	Estacionamientos
EDUCACIONAL REGULARIZACION SALA DE PROFESORES Y BODEGA	

5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificación	M2
				C4	37.61
				E4	30.14
Presupuesto					7,567,138
Subtotal Derechos Municipales				(-)	113,507
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Ateraciones o Ampliaciones				(+)	
Subtotal Derechos Municipales				%	113,507
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Consignado con Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Conto Consignado al Ingreso		Nº	Fecha:	(-)	
TOTAL A PAGAR					113,507
Por Ingreso Municipal		Nº	Fecha		
Convenio de Pago		Nº	Fecha		

UNIDADES REPETIDAS			
Presupuesto			*****
Subtotal Derechos Municipales			*****
Descuento 30% con informe de revisor independiente	(-)		*****
Subtotal Derechos Municipales			*****

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion
SEGUN LO SEÑALADO EN ARTICULO 133 DE LA L.G.U.C. LOS DERECHOS MUNICIPALES SERAN RECARGADOS COMO MULTA EN UN 50% DEL TOTAL CALCULADO \$ 56.754.-

JCM



DIRECTOR DE OBRAS